

Apoyo al Comité de Escogencia de integrantes de los componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición

Ámbito:

2. Justicia transicional y reconciliación

Resultado:

4. Aceleración y concretización del proceso de reparación a víctimas

Objetivo:

Favorecer el cumplimiento de las funciones del Comité de Escogencia, como mecanismo acordado entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, para la implementación del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición, establecido en el punto 5 del Acuerdo de Paz.



US \$677.758



Organización:

PNUD - ONU MUJERES



Inicio: 05/07/2017

Fin: 31/03/2018

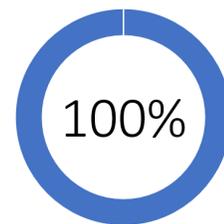
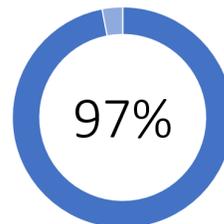


Duración:

8 meses



Estado: en ejecución



Contribución a la Teoría del Cambio del Fondo

*Ejecución Presupuestal

Avance Programático

La legitimidad, transparencia y publicidad del proceso de escogencia para la conformación de las entidades del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición sienta las bases de credibilidad en la justicia transicional que inicia una nueva fase en la implementación del Acuerdo Final de Paz. El proyecto propenderá por una participación efectiva, altos estándares de inclusión de género y étnico, así como un muy juicioso ejercicio buscando el mejor balance entre diversidad, pluralidad.



Fondo Multidonante de NACIONES UNIDAS para el POSCONFLICTO



Apoyo al Comité de Escogencia de integrantes de los componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición



Indicadores de Avance

El equipo de trabajo del Comité se conformó en un 33% (6 de 18), por mujeres. No se logró la meta esperada debido a que algunas de las mujeres convocadas consideraron insuficiente la propuesta económica en relación con las responsabilidades y la carga de trabajo solicitada.

Porcentaje de participación de mujeres en la conformación del equipo nacional del Comité.

La plataforma tecnológica fue una herramienta fundamental en la inclusión de mujeres en el proceso de selección: Los resultados del proceso de selección son dicentes: El 54% de las personas seleccionadas son mujeres. Se eligió a una mujer como directora de la Unidad de Búsqueda de Personas Desaparecidas. El 53 de las personas elegidas como magistrados en las salas y el Tribunal de la JEP, son mujeres. El 45% (5 de 11) personas seleccionadas como Comisionados (as) en la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad, son mujeres y el 50% de los expertos (as) extranjeros seleccionados son mujeres.

Nivel de avance en el proceso de diseño e implementación de herramientas administrativas, de seguridad y de gestión de la información para la puesta en funcionamiento del Comité (proceso de selección).

Selección de la totalidad de los cargos asignados al Comité de Escogencia en cumplimiento estricto y en algunos casos anticipado del cronograma. 52 altos cargos (100%) directivos del SIVJNR (51 magistrados/as): La directora de la UBPD, El Director de la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP, La terna (tres mujeres) de la Unidad de Desmantelamiento de Organizaciones Criminales, 11 comisionados (as) de la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad (5 mujeres y 6 hombres), 14 (7 mujeres y 7 hombres) juristas expertos internacionales.

Nivel de avance en la definición y aprobación del proceso de selección de integrantes del SIVJNR.

Se realizaron cuatro visitas a regiones impactadas por el conflicto: Quibdó, Medellín, Santa Marta y Cúcuta que concentraron 240 personas entre víctimas y representantes de organizaciones sociales. Se logró la participación efectiva de personas naturales, y organizaciones de víctimas mediante las observaciones ciudadanas (16.755) y 460 postulaciones de nombres a la UBPD y a la Comisión de Esclarecimiento de la Verdad que corresponden a 218 personas .

Nivel de avance en el diseño y puesta en marcha de mecanismos de participación social y de las víctimas en el proceso de escogencia.

Una estrategia de comunicación definida e implementada para la difusión, información, comunicación política e incidencia mediática del Comité de Escogencia. Videos explicativos, redes sociales y pautas radiales

Nivel de avance en el diseño e implementación de una estrategia de comunicación social e institucional.

2

Apoyo al Comité de Escogencia de integrantes de los componentes del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y Garantías de No Repetición



Enfoques Transversales

Género

Por primera vez en el sistema judicial colombiano se incluyeron de manera directa y efectiva personas pertenecientes a grupos históricamente desaventajados y postergados, a saber: mujeres e integrantes de grupos étnicos. Los resultados del proceso de selección son dicentes, el 54% del total de cargos seleccionados lo constituyen mujeres.

Acción sin daño

La alta cualificación y la experiencia específica certificada por las personas seleccionadas son factores que aportarán a la integración y apropiación de los procesos de gestión de información y conocimiento al interior del SIVJNR.

Jóvenes y NNA

De manera directa el Comité no tenía mandato sobre este tema. No obstante las instancias del SIVJNR tienen agenda específica para garantizar los derechos de NNA en todos los procesos adelantados.

Derechos Humanos

El enfoque de derechos humanos encuentra una masa crítica de implementación efectiva en muchas de las trayectorias de las personas seleccionadas para la magistratura en la JEP y en la UBPD a partir de la práctica profesional, la investigación académica y la construcción de análisis integrales de los impactos poblacionales y territoriales

Minorías Étnicas

La inclusión directa y efectiva de integrantes de Magistrados/as que pertenecen a grupos étnicos marca un precedente inédito de conformación de Altas Cortes en el país: El 10.53% son magistrados indígenas (2 mujeres y 2 hombres) y el 10.53% (3 mujeres y 1 (un) hombre) son magistrados/as afrocolombianos.

Sostenibilidad Ambiental

El proceso ha cumplido cabalmente con la implementación de mitigación de medidas de impacto ambiental: reducción de impresiones en papel, digitalización de soportes, uso de carpetas compartidas y aprovechamiento eficiente de los espacios de trabajo y uso racional de energía.

Víctimas

Es evidente que la composición plural y diversa de las instancias superiores de la JEP y la UBPD, configuran factores que darán a las medidas implementadas y a los fallos un componente de alta sensibilidad a los efectos del desplazamiento forzado.

Derecho a la Participación

Amplia divulgación de las convocatorias en medios escritos, radiales y de televisión regionales y locales para lograr una amplia participación plural, territorial, política y con enfoque diferencial. El resultado respecto del lugar de procedencia (nacimiento) de los magistrados (as) de la JEP es dicente: el 61% proviene de lugares distintos a Bogotá.